



Comisión Ejecutiva

MEDICIONES GAS RADÓN

Circular 043/18

08/05/2018

El pasado viernes se nos convocó a una reunión para ser informados del contrato que había suscrito Metro con la Universidad de Cantabria para llevar a cabo mediciones de Gas Radón en nuestras instalaciones (principalmente estaciones). En ella, los responsables del centro académico, único en España que posee la certificación para poder medir este gas, nos hablaron de su dilatada experiencia tomando mediciones en diferentes localizaciones (cuevas, balnearios, Metros, etc.) y de que partirán con **la hipótesis de que en Metro de Madrid no van a encontrar Radón.**

El Radón es un gas noble, incoloro, inodoro e insípido que se concentra fundamentalmente en zonas de alto contenido granítico, sobre todo en el subsuelo desde donde emana hacia los edificios por las grietas y fisuras. La exposición principalmente se produce en los hogares, pero también en los centros de trabajo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la segunda causa de cáncer de pulmón detrás del consumo de tabaco es el Radón. Se estima que en España cada año son atribuibles más 1.500 muertes a la exposición de este gas.



La finalidad principal de los estudios será determinar si la **concentración media anual de radón** a la que está expuesta la población trabajadora supera el nivel de referencia correspondiente, en Metro se harán dos medidas semestrales y previamente a todo ello se efectuará una campaña previa de medidas instantáneas, donde se tomarán 150 muestras, y de ahí se sacarán los lugares definitivos en que se instalarán los detectores. Las primeras muestras se tomarán en todas las Líneas (a nivel de andén y de vestíbulo), cuartos de maquinistas, puestos de OTICS, cuartos de Técnicos y Jefes de Línea, en el Puesto de Mando, en el CTI del Campo de las Naciones, cabinas de maquinistas, etc. Se espera que durante el presente mes de mayo pueda realizarse esta campaña previa y a partir del mes de junio empezar con la colocación de los detectores

Finalizar diciendo que los expertos en la materia nos transmitieron tranquilidad, ya que las concentraciones de este gas se suelen dar en lugares con condiciones de ventilación muy bajas y piensan que en nuestros túneles no se da esta circunstancia debido al tránsito de los trenes, En cualquier caso, **desde la Sección Sindical de UGT estaremos vigilantes** en todo este largo proceso, y por supuesto, deseamos que al final del mismo no sea necesario implantar ninguna medida preventiva.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid